

**Infoling.** Sección de reseñas

Director: Carlos Subirats (UAB, España)

Coordinadoras: Marta Estévez Grossi (Leibniz Universität Hannover, Alemania) y Cristina Vela Delfa (Universidad de Valladolid)

Mercè Pujol Berché (Université de Perpignan Via Domitia, Francia). Reseña de Kabatek, Johannes. 2018. [Lingüística coseriana, lingüística histórica, tradiciones discursivas](#). Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert. [Infoling 2021](#).

El libro recoge once artículos escritos por Johannes Kabatek sobre las tradiciones discursivas. En todos ellos, se observa explícitamente o en filigrana cómo el autor, uno de los discípulos más brillantes de E. Coseriu, desgrana, explicita y argumenta en torno a elementos cruciales de las diferentes aportaciones del lingüista de origen rumano a la lingüística en general y a la lingüística románica en particular. Ambos, Coseriu y Kabatek, políglotas, eruditos y conocedores de amplios saberes epistemológicos plantean cuestiones de gran importancia para avanzar en el conocimiento científico del lenguaje y de las lenguas, sin pretender hacer una lingüística universal, sino una “lingüística *lingüística*”, como así lo dijo Coseriu. El tema abordado en cada uno de los artículos es, desde diferentes ángulos, el de las tradiciones discursivas y su importancia en los estudios tanto de historia de la lengua, como de filología e incluso más allá de estas dos disciplinas.

Los once artículos que componen el libro son los siguientes:

1. Eugenio Coseriu, las tesis de Estrasburgo y el postulado de una lingüística *lingüística*
2. “Determinación y entorno”: 60 años después
3. Lingüística empática
4. Sobre usos y abusos de la terminología lingüística
5. Algunos apuntes acerca de la cuestión de la “hibridez” y de la “dignidad” de las lenguas iberorrománicas
6. Nuevos rumbos en la sintaxis histórica
7. ¿Es posible una lingüística histórica basada en un corpus representativo?
8. Tradiciones discursivas y cambio lingüístico
9. Las tradiciones discursivas del español medieval: historia de textos e historia de la lengua.
10. Tradición discursiva y género
11. ¿Cómo categorizar las tradiciones discursivas?

El libro está introducido por una nota de los editores y otra del propio autor. En la primera nota, Cristina Bleortu y David Paul Gerards mencionan la importancia del concepto de tradiciones discursivas, así como la de proponer una serie de contribuciones sobre las mismas, ya que merecen atención más allá de la lingüística histórica. Dichos editores explican el porqué del título de este libro: “*lingüística coseriana*”, porque se deben a Coseriu los primeros trabajos sobre las tradiciones discursivas; “*lingüística histórica*”, puesto que es el hilo conductor de los artículos que contiene el libro; y “*tradiciones discursivas*” –concepto introducido por Koch en 1987– como ampliación de la concepción sobre el lenguaje del autor rumano.

En la segunda nota, Johannes Kabatek puntualiza tres aspectos fundamentales. En primer lugar, la noción misma de tradiciones discursivas que, aunque no fuera usada por

Coseriu, se hallaba ligada a su propia teoría, desarrollada después por sus discípulos. En segundo lugar, el contenido del libro responde a la importancia de dicha noción, que fue definida terminológicamente por Peter Koch en 1987, en su tesis de habilitación sobre la enseñanza retórica de la *Ars dictaminis* y los productos textuales de la Edad Media italiana. Y, en tercer lugar, la importancia del concepto que ha dado lugar actualmente a muchos trabajos de investigación.

### **1. Eugenio Coseriu, las tesis de Estrasburgo y el postulado de una lingüística lingüística**

El Archivo Eugenio Coseriu de la Universidad de Tübingen en Alemania recoge una gran parte de los discursos pronunciados por Coseriu (1921-2002) y una buena parte de sus publicaciones y escritos. En este artículo, Kabatek desarrolla sobre todo el punto de partida de los planteamientos de este gran romanista.

En los numerosos discursos que pronunció en sus investiduras como *Doctor honoris causa*, Coseriu enumeró los cinco principios que guiaron su labor:

- El principio de objetividad científica (“Decir las cosas tal como son”).
- El principio del humanismo o principio del “saber originario”: existe una diferencia entre las ciencias humanas y las naturales. Las hipótesis en las primeras no son arbitrarias, sino derivadas de nuestro saber originario. Accedemos al lenguaje y al mismo tiempo estamos condicionados por él.
- El principio de la tradición: el saber avanza, pero se parte de lo que se ha dicho y pensado en la historia de la humanidad.
- El principio del antidogmatismo: hay que tener una postura crítica ante cualquier doctrina preconcebida.
- El principio del bien público o de la responsabilidad social: el lingüista tiene que ser capaz de contestar las preguntas que le hace el hablante para que, con su saber, se pueda hablar mejor, traducir, interpretar e incluso poder criticar, allí donde se manipula.

Coseriu consideraba que su aportación más importante para la lingüística fue la tripartición entre sistema, norma y habla o las dimensiones de las variedades, así como la diferencia entre tres planos: el universal, el histórico y el individual, cada uno de ellos considerados desde tres puntos de vista diferentes: actividad, saber y producto.

El otro aspecto fundamental es su concepción sobre el lenguaje marcada por la influencia del idealismo alemán (Herder 1772 y Humboldt 1836), de la filosofía antigua y la de los siglos XIX y XX. Las diez tesis presentadas por Coseriu son las siguientes:

- Prioridad absoluta del lenguaje. Las dos dimensiones esenciales del hombre son el lenguaje (acceso a todas las posibilidades culturales) y el trabajo (construcción de un mundo apropiado a su ser físico).
- Lenguaje y cultura. El lenguaje es una actividad creadora y cultural, en cuanto tradición cultural.
- Los universales del lenguaje. El lenguaje se caracteriza por cinco universales, tres primarios, creatividad, semánticidad y alteridad, y dos secundarios o derivados,

historicidad y materialidad. En cuanto a la creatividad, el lenguaje crea significados, es decir, signos con significaciones. De ahí que se pueda hablar de semanticidad. Los signos son creados por los otros, de ahí que podamos hablar de alteridad. La historicidad resulta de la creatividad y de la alteridad. La actividad lingüística se presenta bajo formas de sistemas tradicionales, que son propios a las comunidades históricas. La materialidad resulta de la semanticidad y de la alteridad: los significados deben estar “representados” en el mundo sensible.

- Comunicación y comunidad. Comunicación de algo, pero sobre todo con alguien. El lenguaje es un hecho social y un producto, pero sobre todo es el fundamento de toda asociación humana.
- Nombrar y decir. Las dos funciones fundamentales del lenguaje son nombrar y decir. Mientras que en la función de nombrar todo es lenguaje, la función de decir es también ciencia, actividad práctica, sentimiento, arte, poesía, etc.
- Contenido del decir. Hay que diferenciar entre designación, significado y sentido. La primera es la referencia a las “cosas”. El significado es la posibilidad objetiva de designación dada en los signos de una lengua. El sentido es la finalidad de cada “decir”, el contenido propio de un discurso como tal, la finalidad del discurso en cuanto viene expresado por la significación y la designación.
- Lenguaje y poesía. El primero es siempre obra de un sujeto dotado de alteridad. El segundo, por su parte, es obra de un sujeto que se presenta como absoluto.
- Significado y ser. El primero es siempre universal y una delimitación de una modalidad del ser.
- Significado, verdad y existencia. El primero no es ni verdadero ni falso, es anterior a la distinción misma entre verdadero y falso. Solo puede ser verdadero o falso el “decir” en cuanto proposición. Un nombre muestra una modalidad del ser, pero no dice nada acerca de ella.
- Lenguaje y “cosas”. El lenguaje no es una nomenclatura, sino que nos conduce hacia un mundo ordenado de cosas. El lenguaje técnico o terminología es lo contrario del lenguaje originario: va de la designación a la significación y nombra clases reconocidas de antemano.

A partir de estas diez tesis, Kabatek concreta algunos elementos que considera claves: la llamada “lingüística *lingüística*”, cuyo centro es la lengua particular, de manera tal que vamos de la lengua a las cosas y no viceversa. Coseriu no niega las características gestálticas de las cosas, ni sigue las pautas del relativismo enunciadas por Whorf. Los signos lingüísticos no son idénticos a las cosas, ni son los nombres dados a las cosas, sino que son conceptualizaciones de las cosas, son formas abstractas que varían de una lengua a otra. Por lo tanto, la prioridad del lenguaje no son las cosas, sino su “ser”. Las cosas sin el lenguaje no tienen existencia reconocible y comunicable. El signo lingüístico definido por Saussure en el *Cours* coincide, por lo tanto, con la concepción coseriana. Lo que caracteriza el lenguaje humano es la “organización del mundo en categorías y especies” (tesis número 5). La noción de diálogo es también fundamental por el hecho de que el lenguaje es alteridad. Por lo tanto, el lenguaje es dialógico en su esencia. Hay que subrayar que la concepción coseriana se opone a una concepción del lenguaje como “hecho social” exterior al individuo (tesis número 4). La lengua no es

algo autónomo. De ahí que se considere el cambio lingüístico como un aspecto del hablar desde la actividad misma de los hablantes. Como sabemos, Coseriu distingue entre sistema, norma y habla. Las tradiciones discursivas hay que entenderlas desde la base de la tesis número 6. La explicación empieza con lo universal, sigue con lo histórico, para finalizar con lo individual. Las tradiciones discursivas añaden la segunda dimensión histórica al lado de la de las lenguas. El concepto de las tradiciones discursivas se refiere al hecho de que “hablar es también volver a decir lo ya dicho, manteniendo la tradición o alterándola” (p. 45). Para resumir, la lengua presenta una historicidad primaria, mientras que los textos presentan una historicidad secundaria. Además, no nos servimos de las formas textuales de la misma manera en todas las lenguas.

## 2. “Determinación y entorno”: sesenta años después

El artículo titulado “Determinación y entorno” fue publicado en el *Romanistisches Jahrbuch* en 1955. Es uno de los textos más importantes de Coseriu, en el que desarrolla la teoría de la determinación nominal y presenta las bases de la lingüística del texto a través del concepto de los entornos. Hay que entender la lingüística del texto como esa lingüística de nivel individual que luego se llamaría pragmática (aunque con diferencias en la concepción de conceptos y en sus explicaciones).

Kabatek nos propone observar cuál es el lugar de dicho texto en la trayectoria de Coseriu y su impacto en la lingüística. Coseriu escribe este texto en la época montevideana, durante la cual publica otros trabajos de suma importancia como *Sincronía, diacronía e historia*. El texto que aquí se menciona es de los más densos y ofrece la esencia de su pensamiento, aunque no tuvo tanta difusión como otras publicaciones de Coseriu, porque “es un tratado completo condensado” (p. 52). En ese momento, se interesaba por el principio de la individualización y de la individualización histórica, y la lingüística aparece como disciplina autónoma por primera vez. Es un texto radical, en el que la lingüística del hablar se opone a la lingüística de la lengua, dándole primacía, de manera tal que hay que explicar la lengua desde el punto de vista del hablar. Las estructuras de la *langue* (en el sentido de Saussure) es un aspecto del lenguaje, pero no lo es todo. Expone además lo que llamaría una lingüística integral, en la que la tarea consiste en dar a cada problema lingüístico el lugar que le corresponde.

Describe tres niveles fundamentales: (1) el nivel del hablar, bajo el aspecto de la actividad lingüística concreta en lo universal y el discurso en lo particular, (2) el nivel histórico bajo el aspecto del saber, y (3) el nivel individual, del texto bajo el aspecto del producto. Describe también tres disciplinas, que corresponden a los tres niveles: una lingüística del hablar, una lingüística de las lenguas y una lingüística del texto. En cuanto a la relación entre el texto *Determinación y entorno*, y la pragmática, Coseriu considerará que, a lo propuesto inicialmente por Austin y posteriormente por su discípulo Searle, le falta el reconocimiento de las lenguas particulares. De ahí que no haya categorías pragmáticas en cada lengua particular y que se confunda texto, lengua y hablar, es decir, que se confundan los diferentes niveles. Así, por ejemplo, la evocación puede relacionarse con la llamada “constelación discursiva”, es decir, una constelación de entornos determinada, reconocible y categorizable. En definitiva, el texto expone la primacía del hablar, propuesta actualmente vigente y la noción de entorno que, según

Kabatek, resulta menos monolítica que el saber enciclopédico” mencionado por la pragmática. En cuanto al “universo discursivo”, cuya explicación Coseriu modificó ligeramente, el autor alemán propone establecer dos continuos: uno de conocimiento de signos y el otro de conocimiento de los referentes con el fin de revisar las categorías propuestas por Coseriu.

### **3. Lingüística empática**

Kabatek destaca en este artículo la importancia de lo que él denomina “lingüística empática”, que tiene en cuenta el hecho de que los lingüistas también son hablantes y de que la lingüística, como ciencia humana, no puede tener los mismos parámetros de investigación que las ciencias naturales. Chomsky y Coseriu se sitúan en las antípodas desde diferentes puntos de vista. El primero, monolingüe, criticado en varias ocasiones por el segundo, políglota, desea que haya una lingüística universalista basándose en una sola lengua. El segundo desea llevar a cabo una lingüística, basada en la diversidad de lenguas, enfatizando el papel de una lengua particular y llevando a cabo estudios comparativos de las lenguas. El lingüista-hablante observa continuamente lo que oye, cómo se habla; parte de ese conocimiento previo, intuitivo y precientífico no para describir “hechos objetivos”, ni teorías sobre el “mero lenguaje”, sino para reconocer fenómenos “llamativos”, formular hipótesis y llevar a cabo un estudio empírico sistemático, basado en corpus auténticos y en muestras intersubjetivamente comprobables.

Demuestra posteriormente cómo la lingüística histórica, que dispone actualmente de grandes corpus y de herramientas digitales, puede llevar a cabo investigaciones de manera rápida y eficaz, pero teniendo en cuenta que el “corpus no habla”, sino que, a partir del corpus, podemos extraer, con dedicación intensa y mucho trabajo, la información que necesitamos a partir de una pregunta bien planteada y bien tematizada. La probabilidad de que se produzca o de que se haya producido un fenómeno, probabilidad que se basa en cálculos matemáticos no nos sirve para llevar a cabo investigaciones objetivas, sino que nos sirve para poder explicar dicho fenómeno, teniendo en cuenta lo que el investigador conoce del mismo, de la esencia misma del lenguaje y de la comunicación. Subraya también que el trabajo de campo requiere tiempo y paciencia y que los informantes no son “máquinas expendedoras de datos”. A modo de conclusión, Kabatek realza la importancia de la romanística y de la filología románica que ha conservado el “espíritu del romanticismo” alemán (p. 80).

### **4. Sobre usos y abusos de la terminología lingüística**

En este artículo, el autor lleva a cabo una serie de reflexiones epistemológicas sobre la terminología científica como “parte esencial de los objetos construidos por la ciencia” (p. 81). Presenta el estatus semiótico de los términos para pasar posteriormente a explicitar la sintaxis de la terminología (sintaxis del término), los aspectos hermenéuticos de la misma (relación entre término y designación) y la apropiación terminológica (simpatética, excluyente y vulgarizante).

En cuanto a la semiótica del término científico, argumenta que la diferencia entre los nombres propios y los nombres de referencia única es conceptual. Así, el nombre

común “establece la ‘identidad’ de todos los objetivos designados por él, su pertenencia a la clase o categoría” (p. 82), mientras que el nombre propio “se refiere a un único referente entre distintos referentes designables mediante un nombre común” (p. 83). Hace referencia también a los términos técnicos, que proceden de la técnica y que son propios de los lenguajes de especialidad, son productos del trabajo humano, mientras que el término científico surge, porque se descubre un objeto y se le da un nombre. Basándose en trabajos tardíos de Coseriu, relaciona los cuatro universos en los que el discurso funciona relacionándolo con cuatro tipos de nombre: (1) el universo cotidiano (visión subjetiva de los objetos reales) con nombres como *casa*, *Madrid*, etc.; (2) el universo científico (visión objetiva de los objetos) con nombres como *diasistema* o *triángulo*; (3) el universo de la fantasía (mundo creado) con nombres como *Alonso Quijano* y (4) el universo de la fe (mundo en el que se cree) con nombres como *diablo* o *cielo*. En cuanto a la sintaxis de la terminología, Kabatek afirma que, en el caso del español, “no existe una sintaxis particular del uso terminológico” (p. 88).

En cuanto a la apropiación del término científico, esta conlleva una modificación justificada entre el término y el objeto que él designa. Existen, según el autor, tres apropiaciones diferentes. La simpatética, que consiste en “un proceso en el que se adopta una idea junto a su contexto de creación, intentando reproducir el pensamiento original” (p. 91). Recuerda que Coseriu distingue tres niveles: (1) el universal del hablar, (2) el individual de los textos y (3) el histórico de las lenguas. Separa la tradicionalidad textual de la historicidad de la lengua como sistema estructurado, de manera tal que hay textos en los cuales habría tradición más allá de los sistemas. La apropiación excluyente, relacionada con el poder, puede ser despectiva –descalificación de un término– y prospectiva –mirada hacia el futuro–. Por último, la apropiación vulgarizante consiste en utilizar un término científico para dar más peso a la argumentación. Puede ser intencional –con larga tradición– y no intencional –a veces debido a la ignorancia–.

## **5. Algunos apuntes acerca de la cuestión de la “hibridez” y de la “dignidad” de las lenguas iberorrománicas**

El tema de este artículo se refiere tanto a la lectura de textos científicos como a discusiones con hablantes de diferentes comunidades lingüísticas. La reflexión se basa en el hecho de si las lenguas tienen o no dignidad, o mejor dicho, en si los hablantes consideran que las lenguas son dignas de ser habladas o no. Vemos, por lo tanto, que una parte de la reflexión se centra en comunidades que tienen lenguas minorizadas, como pueden ser la gallega, que J. Kabatek conoce muy bien, y, en filigrana, la catalana, que también conoce bien. Algunos hablantes, aunque también algunos especialistas de estas lenguas minoritarias y minorizadas, opinan que no les importa cómo se hablan dichas lenguas, sino que se hablen. Se defienden por lo tanto dos posturas que son opuestas: la del “purismo” y la del “antipurismo”. Esta última ha desarrollado en la actualidad, según el autor, la perspectiva de la hibridez lingüística, en cuanto a la mezcla de lenguas e hibridación referente al proceso. Aunque hibridez tiene tradicionalmente una connotación negativa, puesto que se opone a puro, homogéneo, va adquiriendo una acepción positiva para referirse a algo creativo, incluso superior a la “pureza”. Como ejemplo de ello, el autor toma las discusiones a propósito del spanglish:

algunas de las posturas no dejan de ser ideológicas o ideolingüísticas (combinación de hechos lingüísticos con hechos ideológicos). Desde la perspectiva objetiva, la discusión entre la hibridez y la pureza son discusiones de fenómenos empíricos concretos, puesto que los sistemas lingüísticos históricamente están formados por elementos procedentes de varias lenguas. Si tomamos en consideración la perspectiva de los hablantes, podemos considerar (1) que el “spanglish no es una lengua de composición histórica, sino un nombre que se da a una serie de discursos que contiene elementos de dos lenguas” (p. 119) y (2) que haya escritores y poetas que lo utilicen.

Para sintetizar, la dignidad de la lengua no es tal, “es más bien la dignidad de sus hablantes, una dignidad que lleva en sí los recuerdos de las generaciones anteriores y de los otros presentes que la comparten. La historicidad no se opone al futuro desde la hibridez actual, sin saber si este futuro jamás se producirá y sin tener que vivirlo ellos mismos” (p. 121).

## **6. Nuevos rumbos en la sintaxis histórica**

En este artículo, su autor desarrolla el futuro de los estudios sobre sintaxis histórica, que son cada vez más numerosos. Señala algunas pautas a partir de seis pasos: (1) interacción lingüística e innovación (cambio lingüístico), (2) categorización de los elementos que cambian, (3) sistematicidad de la lengua histórica, (4) tipología y correlación entre los diferentes cambios, (5) variación interna de la lengua histórica y (6) diferentes tradiciones discursivas. En lo referente al primer aspecto –el cambio lingüístico–, menciona que los cambios “desde abajo” conviven con los cambios “desde arriba”, existiendo entre los dos un continuo de posibilidades. Así, por ejemplo, el cultismo sintáctico tiene también su propia historia en la sintaxis del español (ejemplo del ablativo absoluto o del hipérbaton en su exageración culturalista). Añade que la innovación lingüística no es cambio, pero todo cambio presupone innovación. En cuanto a las categorías, el autor reflexiona sobre si las lenguas ofrecen categorías discretas o no. Por una parte, hay categorías claramente delimitadas, mientras que hay otras que son continuas. Así, hay continuos que ofrecen cambios graduales de forma (-s final y su omisión con diferentes pasos intermedios de aspiración) o de contenido, y otros que son frecuenciales (formas más aspiradas o de omisión, frente a formas de realización de -s). En lo referente a la sistematicidad, Kabatek toma el ejemplo del artículo, el actualizador –mejor denominación que la de especificador–, y demuestra cómo su proceso de gramaticalización y su paulatina obligatorificación se acompaña de un proceso pasivo de gramaticalización de su ausencia. Subraya el hecho de que la ausencia de un elemento en el cambio lingüístico también tiene sus funciones. El cambio de un elemento también produce cambios sistémicos, como así lo ha puesto en evidencia el estructuralismo, pero sobre todo hay que describir dichos cambios como hechos sistémicos, que corresponden al uso real del lenguaje y no como una mera reducción. De este modo, los rumbos de la sintaxis histórica tienen que interesarse también por los fenómenos negativos (hechos co-textuales).

A propósito de las correlaciones y el tipo lingüístico, la tipología histórica, que es una disciplina muy compleja, debe interesarse por conocer qué cambios están relacionados entre sí, y qué principios fundamentales rigen las grandes reestructuraciones de la lengua en distintos momentos. Señala el cambio producido por el valor no específico de

los nombres escuetos, como en el conocido ejemplo de *busco camarero*, *busco un camarero* y *busco a un camarero*. Aboga por tener en cuenta las constelaciones históricas –más allá de los factores internos– que pueden acelerar o frenar ciertas evoluciones. En cuanto a la variación, propone ir más allá del estudio ya realizado de los llamados textos “semiorales” del siglo XVI para hacerlo de manera sistemática en adelante, como un hecho de “continuidad de lo anterior y emergencia de lo posterior” (p. 137). En cuanto a las tradiciones discursivas, concepto que según el autor se ha difundido muy rápidamente entre los historiadores de la lengua, destaca el hecho de que la tradicionalidad de los textos es distinta de la historicidad del sistema lingüístico y que interactúa con la gramática histórica. Distingue, de acuerdo con Coseriu, tres historicidades: la primera, como sistema de posibilidades, como técnica libre del hablar; la segunda, simultánea a la primera, es la de la tradición, la repetición de texto en la que el lenguaje es un signo repetido, portador de lazos que indican pasados concretos; y la tercera es la historicidad de los acontecimientos únicos, que corresponde al texto como individuo. En sintaxis histórica, se suele describir la primera historicidad con ejemplos de la tercera y de ahí surgen las dudas sobre la representatividad de un texto dado para una época determinada. Las tres historicidades son simultáneas. Cada texto, como ya decía Bajtín (1989), es el reflejo de otros textos y corresponde a uno o varios sistemas lingüísticos. La variación sintáctica depende de la tradición textual. Las diferentes tradiciones discursivas se influyen entre sí, prestándose elementos, de forma que inmediatez y distancia son polos del mismo continuo.

A modo de conclusión, el autor subraya los siguientes puntos: todo cambio lingüístico tiene que ser explicable; el cambio gradual puede llevar a lo categórico, que hay que explicar; los sistemas lingüísticos funcionan con valores opositivos; los cambios no aparecen de forma aislada; la sintaxis histórica tiene que tomar en consideración el continuo de variedades entre inmediatez y distancia, y necesita corpus diferenciados, que permitan reconstruir las distintas tradiciones discursivas.

## **7. ¿Es posible una lingüística histórica basada en un corpus representativo?**

El autor desarrolla una argumentación detallada sobre la importancia de los corpus en los estudios de historia de la lengua, disciplina que, según él, está en plena ebullición. Dichos corpus diferenciados de diversidad multidimensional permitirán la reconstrucción de grandes líneas evolutivas en la historia de la lengua española y, de manera más concreta, permitirán observar las correlaciones tipológicas. A primera vista, este artículo puede parecer destructor, pero lo que se plantea en él es una verdadera línea metodológica y teórica para las investigaciones diacrónicas. Parte del hecho de que un corpus, aunque sea recogido de manera sistemática, no puede ser representativo, porque sólo corresponde a una mínima parte de la producción textual. Los corpus deben basarse en ediciones fidedignas. De este modo, Kabatek desea llamar la atención sobre el hecho de que, en algunas versiones digitalizadas, originales o copias, hay que tomar en consideración, sobre todo cuando se trata de copias, de las cuestiones relacionadas con la forma de transcribir los errores de escritura o las grafías equivocadas. Asimismo, las ediciones deben ser fechadas y seguir un riguroso criterio filológico de fidelidad al manuscrito. También llama la atención sobre la “objetividad”, tendencia observada en lingüística bajo la influencia de las ciencias naturales y la lingüística experimental. Para



poder hablar de representatividad, el autor se plantea dos preguntas. La primera se refiere al objeto mismo de la lingüística histórica y a los datos que se manejan en ella, y la segunda, a las posibilidades que nos ofrecen los corpus. Basándose en Coseriu, que niega la historicidad de los actos de habla, Kabatek considera que los actos, en cuanto actos, son universales, puesto que derivan de la semiótica de la comunicación. La universalidad de los actos no impide, sin embargo, que estos adquieran distintas formas históricas, que “pueden expresarse tradicionalmente en textos más o menos fijados o mediante formas textuales más o menos establecidas” (p. 154). La tradición es signo y puede ser tradición discursiva, pero no género discursivo. Da como ejemplo el Corpus de Referencia del Español Actual de la Real Academia Española, en el que lo que se llama “oral” son textos muy variados, transcritos con omisión de elementos fundamentales de la oralidad (cf. López Serena, 2006). La reconstrucción de la lengua histórica se hace mediante un estudio filológico (posibles alusiones históricas de cada palabra, acercamiento a la intertextualidad) y con corpus multidimensionales (estudio de una gran cantidad de variables, reconstrucción de una gama de posibilidades entre inmediatez y distancia).

De forma sintética, el autor resume la discusión a propósito de la representatividad de los corpus aportando los elementos siguientes: no existe la representatividad cuantitativa de un corpus; puede existir cierta representatividad cualitativa; las posibilidades de una lengua varían de acuerdo con las tradiciones discursivas; estas abarcan mucho más que el género, aunque también lo incluyen; las tradiciones discursivas se pueden ordenar en el eje de la inmediatez y de la distancia; las innovaciones, lo son de las tradiciones discursivas; las innovaciones en los corpus históricos son a veces cambios del límite entre lo que se escribe y lo que no se escribe; los corpus muestran lo que existe, pero no confirman la inexistencia del elemento en cuestión.

## **8. Tradiciones discursivas y cambio lingüístico**

El concepto de tradiciones discursivas se está empleando a menudo en la lingüística románica y actualmente también se emplea en el ámbito de los estudios históricos del español de América y del portugués de Brasil. En la lingüística alemana, el término *tradiciones discursivas* parte de la distinción coseriana de los tres niveles definidos anteriormente (cf. artículos 2 y 4). A partir de la década de los años sesenta y setenta del siglo pasado, se desarrolla una auténtica lingüística del texto, que nace como disciplina propia en la década de los setenta. A partir de entonces, se desarrollan, desde varias perspectivas, los estudios sobre la textualidad y las características de los diferentes tipos textuales. A raíz de ello, Schlieben-Lange (1987) publicó *Pragmática histórica*, libro en el que su autora relaciona la oralidad y la “escrituralidad”, sentando las bases del estudio de las tradiciones discursivas. A partir de ahí, los estudios se multiplican. Se define el concepto de tradiciones discursivas de esta forma: “partiendo de la reduplicación del nivel histórico coseriano, se postula la existencia de dos factores a nivel histórico, la lengua como sistema gramatical y léxico de una lengua, y las tradiciones discursivas” (p. 166). De ahí que el concepto de historicidad deba ser ampliado y deba diferenciarse la historicidad del ser y la historicidad de las tradiciones discursivas. Ampliarlo significa que, por ejemplo, una fórmula de saludo forma parte de

una tradición, como también ciertas tradiciones en los discursos políticos. El rasgo que define las tradiciones discursivas es “la relación temporal a través de la repetición de algo” (p. 168), aunque no toda repetición es necesariamente una tradición discursiva. Así pues, “no toda repetición de un elemento lingüístico constituye una tradición discursiva, pero la formación de una tradición discursiva exige la repetición de algo” (p. 168). A ello hay que añadir la evocación. El tiempo entre dos textos tiene repetición y evocación. Por tanto, Kabatek define de esta manera el concepto de tradiciones discursivas: “la repetición de un texto o de una forma textual o de una manera particular de escribir o de hablar que adquiere valor de signo propio (es, por lo tanto, significable). Se puede formar en relación con cualquier finalidad y expresión o con cualquier elemento de contenido cuya repetición establece un lazo entre actualización y tradición, es decir, cualquier relación que puede establecer semióticamente entre dos elementos de tradición (actos de enunciación o elementos referenciales) que evocan una determinada forma textual o determinados elementos lingüísticos empleados” (p. 170). Por lo tanto, una tradición discursiva tiene valor de signo, ya que es más que un enunciado. Un texto puede ser repetido de varias formas, por lo que puede pertenecer a varias tradiciones discursivas: existe una composicionalidad sintagmática y de “la composicionalidad paradigmática derivan diferentes posibilidades de transformación” (p. 172).

De todo ello se deduce que se pueda hablar de interferencia textual, de divergencia y de convergencia. Como propone Kabatek, cuando se estudia la historia de una lengua, lo que se está estudiando son textos que se consideran representativos de los estados de lengua en un momento determinado. Propone, asimismo, la “metodología multidimensional”, aplicada por Douglas Biber (1989, 2006) en el estudio de corpus históricos del inglés. Este autor “parte de la hipótesis de lo que permite la identificación de una tradición discursiva [Biber habla de *registros* o de *tipos de textos*] es una particular combinación de elementos en un texto” (p. 175), entre ellos, proposiciones, marcadores de aspecto y tiempo, etc. Después de un análisis factorial “se mide la evolución de los diferentes factores a lo largo de la historia y en relación con las diferentes tradiciones discursivas” (p. 175). En el proyecto de la Universidad de Tübingen, a diferencia de las propuestas de Biber, se parte de un esquema cognitivo y sintáctico, basado en la teoría de Raible (1992, 2001) para analizar las “junciones”, es decir, los esquemas sintácticos de “integración” y las relaciones semánticas (finalidad, etc.). Esto permite poner de relieve la correlación existente entre los jutores en un texto y las tradiciones discursivas, a las cual pertenece un texto. Al analizar diferentes tipos de textos, las investigaciones llevadas a cabo por el equipo alemán han permitido poner de manifiesto, por ejemplo, que las *Fazañas* presentan frases principales sin subordinación, mientras que, en el *Libro de los fueros*, predomina la subordinación. Todo ello les permitió confirmar que las diferencias textuales observadas son indicadores de diferentes tradiciones discursivas, pero también que “los esquemas de junción que presenta un texto serán relevantes para la determinación de las tradiciones discursivas a las que el texto pertenece” (p. 181). Tras poner de relieve estos aspectos, Kabatek propone sustituir “corpus diacrónico” por “corpus diacrónico multidimensional”, es decir “un corpus de textos pertenecientes a diferentes tradiciones discursivas, con posibilidad de proyección diacrónica, pero también con posibilidad de una visión diferenciada de las distintas tradiciones discursivas coexistentes a lo largo de

la historia de una lengua” (p. 182). Estos análisis cuantitativos se acompañarán del análisis filológico de detalle.

### **9. Las tradiciones discursivas del español medieval: historia de textos e historia de la lengua**

El estudio de las tradiciones discursivas en la historia de la lengua ha hecho posible que se innove en la lingüística histórica, dejando de considerarla como una disciplina monolítica, lo que ha permitido partir de la base de que, en cada momento de la historia, estamos “ante un edificio de variedades y textos” (p. 187), por lo cual hay que adoptar una visión variacionista a lo largo de toda la historia de la lengua. Tomar en consideración las tradiciones discursivas implica también considerar conjuntamente la perspectiva interna y externa, comparando informaciones extraídas de géneros distintos. Kabatek insiste en que las tradiciones discursivas no son sinónimo de género o de texto. Ello también permite que la gramática histórica y la filología se encuentren cuando estudian los romances medievales. Eso permite además poner en evidencia, en situaciones de contacto, como en el caso del castellano y el árabe, que ciertas traducciones del árabe introducen nuevas tradiciones discursivas en el siglo XIII; o también que hay tradiciones discursivas híbridas como la prosa sapiencial. Otro enfoque que permite el estudio de las tradiciones discursivas es la descripción de características particulares y la correlación entre diferentes “elementos *sintomáticos* para llegar a una clasificación coherente de las tradiciones discursivas” (p. 195). El tercer enfoque es la relación entre las tradiciones discursivas y la historia de la lengua. A título ilustrativo, Kabatek explica cómo “el “ideal” alfonsí consiste en la elaboración de un léxico basado en tradiciones castellanas propias, aunque incitado por textos escritos en otras lenguas” (p. 197). Se observa toda una serie de tradiciones discursivas en la lengua de Castilla. La historia de la lengua y, en particular, la de la lengua medieval, se ve enriquecida si se toman en consideración las tradiciones discursivas y no solo el sistema lingüístico.

### **10. Tradición discursiva y género**

Foucault (1969) ya afirmó que el lenguaje es ahistórico, mientras que los textos son históricos. Coseriu distinguió entre una primera historicidad genéticamente histórica, en la que el hablante adopta la gramática y el léxico de una lengua, que es la técnica abstracta de su producción, y una segunda historicidad, que “se manifiesta en el mismo momento en que existe una relación temporal-espacial entre enunciados, sea implícita o explícita, y es dada por la intención del hablante como oyente” (p. 202). De esta forma, el término de tradiciones discursivas se sitúa “como fundamental en la teoría del lenguaje *ante* todos los fenómenos concretos, como axioma teórico respecto al cual son posteriores todas las tradiciones concretas como fenómenos empíricos más allá de sus generalizaciones y tipificaciones” (p. 202). Los géneros discursivos de Bajtín (1989) y su crítica al estructuralismo pueden considerarse, según Kabatek, como precursores de la idea de tradiciones discursivas.

Los cuatro universos del discurso (de lo cotidiano, de la ficción, de la religión y de la ciencia) propuestos por Coseriu (2006) son “mundos” culturales y construidos, son contornos en los cuales se sitúan los textos o discursos. Estos surgen de otros ya escritos, en los que coexisten distintos niveles de tradicionalidad. El “principio de la

composicionalidad tradicional” es fundamental en la teoría de las tradiciones discursivas, de modo que, según este principio, “un texto puede corresponder, simultáneamente, a toda una serie de tradiciones copresentes” (p. 208), por lo que el concepto de tradiciones discursivas es mucho más amplio que el de género.

### 11. ¿Cómo categorizar las tradiciones discursivas?

A veces se tiene la impresión, a pesar de que el número de investigaciones sobre las tradiciones discursivas es importante, de que nos encontramos ante un cajón de sastre. Kabatek reflexiona en este artículo sobre la categorizabilidad, concretamente, sobre las categorizaciones y sobre las etiquetas de *enérgia* discursiva, es decir, sobre la actividad creadora de textos o discursos, y sobre el *ergon* discursivo, que es el producto de dicha actividad. Subraya el hecho de que no hay que partir de categorías ya establecidas, puesto que, si se hace, se dificulta estudiar la posibilidad de que en un solo texto existan una multitud de tradiciones discursivas. Por ejemplo, en *El Conde Lucanor*, obra que la literatura categoriza como *exempla*, se encuentran evocaciones de la tradición de los fueros medievales (oraciones condicionales). Se puede llegar a la tradicionalidad estudiando, a partir de la empatía del experto, como hablante que es, y el análisis a partir de corpus, la búsqueda sistemática de lo tradicional identificando las posibles tradiciones. Lo que defiende el autor es partir desde abajo sin partir de géneros o tipos ya establecidos. Esto puede llevarse a cabo de forma horizontal o sintagmática (diferentes párrafos evocando tradiciones distintas) o de forma horizontal o paradigmática (varios elementos que hacen referencia a varias tradiciones).

Para poder establecer categorías desde el interior del propio texto, Kabatek propone seis categorías: (1) las tres primeras, son categorías formales: (a) la forma discursiva o estructura del texto visible; (b) la zona discursiva o los diferentes apartados constitutivos, y (c) la fórmula discursiva o la repetición directa y variada del material lingüístico; y (2) las otras tres, son categorías de contenido: (a) el dominio discursivo o prácticas culturales, (b) el tema discursivo o la función central del texto, y (c) el motivo discursivo o la identificación de los topoi y las implicaturas convencionalizadas. Estas categorías pueden combinarse y darse simultáneamente constituyendo lo fundamental de la actividad del hablar.

Para terminar esta reseña, queremos señalar que estamos ante un libro que se convertirá en una obra de referencia, porque explica claramente el concepto de tradiciones discursivas y da, al mismo tiempo, pautas claras para llevar a cabo investigaciones, tanto en historia de la lengua, como en filología, a partir de la intuición del investigador como hablante-lingüista, para posteriormente verificar dicha intuición atendiendo a los instrumentos metodológicos de que se dispone como son los corpus diacrónicos multimodales.

### Referencias bibliográficas

Bajtín, Mijail, 1989. *El problema de los géneros discursivos*. Madrid: Siglo XXI.

- Biber, Douglas; Conrad, Susan; Randi, Reppen. 1989. *Corpus Linguistics: Investigating Language Structure and Use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Biber, Douglas; Davies, Mark; Jones, James K.; Tracy-Ventura, Nancy. 2006. Spoken and written register variation in Spanish: A multi-dimensional analysis. *Corpora* 1.1: 7-38.
- Coseriu, Eugenio. [1958]. *Sincronía, diacronía e historia*. Madrid: Gredos, 1988, 4ª ed.
- Coseriu, Eugenio. 2006, 4ª ed. *Textlinguistik. Eine Einführung*. Edición de J. Albrecht. Tübingen: Narr.
- Foucault, Michel, 1969. *L'archéologie du savoir*. Paris: Gallimard.
- Herder, Johann Gottfried. [1772]. *Abhandlung über den Ursprung der Sprache*. Stuttgart: Reclam, 1966.
- Humboldt, Wilhelm Von. 1836. *Über die Verschiedenheit des menschlichen Sprachbaues und ihren Einfluß auf die geistige Entwicklung des Menschengeschlechts*. Berlin: Dümmler.
- Koch, Peter. 1987. *Distanz im Dictamen. Zur Schriftlichkeit und Pragmatik mittelalterlicher Brief- und Redemodelle in Italien*. Habilitationsschrift, Freiburg.
- López Serena, Araceli. 2006. Las tradiciones discursivas en la historiografía lingüística y en la historia de la lengua española. En M. Fernández y A. López, eds. *Cuatrocientos años de la lengua del Quijote*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 49-54.
- Raible, Wolfgang. 1992. *Junktion: eine Dimension der Sprache und ihre Realisierungsformen zwischen Aggregation und Integration*. Heidelberg: Winter.
- Raible, Wolfgang, 2001. Linking clauses. En M. Haspelmath, E. König, W. Oesterreicher y W. Raible, eds. *Language Typology and Language Universals. An International Handbook*, vol. 1. Berlin/New York: De Gruyter, pp. 590-617.
- Schlieben-Lange, Brigitte. 1987. *Lingüística pragmática*. Madrid: Gredos.